



La cultura de la paz, a través de la fiscalización superior

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:

@brunodavidpau@yahoo.com.mx



En el marco del Día Internacional de la Paz, conmemorado cada 21 de septiembre desde su proclamación por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1981, la cultura de paz es relevante para la vida en sociedad dado que rechaza la violencia y privilegia dinámicas sociales de cooperación y diálogo. Es decir, significa la posibilidad de rechazar el conflicto.

Para lograr un entorno de paz y fomentar la cultura de la paz, muchos agentes de la vida pública tienen incidencia y por ello **las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) son relevantes.**

La cultura de la paz —según la UNESCO— implica no sólo la ausencia de guerra, sino también la promoción de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y

previenen conflictos mediante el diálogo, la educación y la justicia social.

El mundo contemporáneo, caracterizado por desafíos sociales y económicos, con una gestión pública deficiente, puede exacerbar tensiones sociales, generando descontento y potenciales erupciones de violencia. En este sentido, la aportación clave de la fiscalización —al vigilar el uso de recursos públicos— asegura que las políticas públicas y, en general, la intervención de las administraciones públicas sea eficaz, inclusiva y orientada al bien común.

La fiscalización rigurosa impacta en la prevención de la corrupción, un factor que mejora la confianza en las instituciones y fomenta la estabilidad social al proteger la generación de valor público. Esa función esencial



garantiza que los fondos destinados a servicios como la salud, la educación y la infraestructura sean resguardados y evita los conflictos garantizados cuando estas necesidades no están cubiertas.

Las EFS, mediante auditorías integrales, detectan irregularidades, recomiendan correcciones y promueven la rendición de cuentas, lo que restaura la confianza en las instituciones. Este proceso fortalece el Estado de derecho y apoya el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de las Naciones Unidas, que promueve instituciones eficaces, responsables e inclusivas como base para sociedades en paz.

La dimensión internacional de la fiscalización amplifica estos beneficios. A través de organismos como la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), las EFS colaboran en el intercambio de mejores prácticas y estándares globales.

En el caso de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de México, su liderazgo en la

Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS ha impulsado proyectos colaborativos que refuerzan la fiscalización regional, como capacitaciones en auditorías de desempeño y evaluaciones de integridad institucional, como lo es el Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cual presidimos.

Estas iniciativas han permitido a México posicionarse como un referente en la promoción de gobernanza responsable, contribuyendo a generar valor y beneficio a través de la fiscalización.

Ciertamente, la fiscalización superior es un instrumento indispensable para la cultura de la paz, al garantizar una gestión pública transparente, eficiente e inclusiva que reduce desigualdades y fortalece la cohesión social.

En el marco del Día Internacional de la paz, es oportuno resaltar el trabajo de las EFS, respaldado por la cooperación multilateral, para contar con contextos más justos y armónicos.